



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/558
23 de junio de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 23 DE JUNIO DE 1998 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE
LA MISIÓN PERMANENTE DEL SUDÁN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Deseo hacer referencia a la carta de 22 de junio de 1998 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas (A/52/963-S/1998/557) relativa a la decisión del Gobierno de Israel, la Potencia ocupante, de ampliar los límites del municipio de Jerusalén y de crear "una administración general" en la que quedarían incluidos algunos asentamientos judíos de la Ribera Occidental. Esa medida tiene por objeto anexionar más territorio palestino ocupado al municipio de Jerusalén y conseguir una mayoría judía más amplia en la composición demográfica de la Jerusalén ocupada.

Asimismo, deseo hacerle partícipe del apoyo de los Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes a la mencionada carta del Observador Permanente de Palestina.

En mi calidad de Presidente del Grupo Árabe durante el mes de junio de 1998 y en nombre de los Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes, solicito que se convoque urgentemente una sesión oficial del Consejo de Seguridad, a fin de examinar este asunto y de adoptar medidas concretas para obligar a Israel a revocar la citada decisión y evitar que siga cometiendo violaciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad y el derecho internacional. Insto al Consejo de Seguridad, como órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a que asuma las responsabilidades que le corresponden en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mubarak Hussein RAHMTALLA
Encargado de Negocios interino de la
Misión Permanente de la República
del Sudán ante las Naciones Unidas
Presidente del Grupo Árabe
